



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para la jerarquización del Destacamento del Barrio Las Flores de la ciudad de Miramar y de la Subcomisaria de Comandante N. Otamendi; la incorporación al Distrito de Gral. Alvarado, en forma permanente, de la Unidad de Tareas Operativas (UTOI) o designación de personal que integra la UTOI oriunda del Distrito; y la asignación de Personal del Cuerpo de Caballería en forma permanente, con Jurisdicción de la recorrida en los Barrios de Parque Mar, Bristol y Copacabana.

Dr. DIEGO R. GARCIARENA Presidente de Bioque UCR + Cambio Féderai H. Cámara de Diputados Pota, Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

La seguridad ciudadana es entendida como un bien público, lo que sugiere que debe ser prestado por el Estado, y al mismo tiempo es un derecho de los ciudadanos, resulta obvio pensar que es responsabilidad de las autoridades en todos sus niveles garantizar: primero, la prestación de este servicio público y segundo, la vivencia de este derecho por parte de todos los ciudadanos.

Este proyecto se suma a una serie de acciones promovidas por el Bloque de Concejales Juntos del Partido de Gral. Alvarado, entre ellos: pedidos de informes el Poder Ejecutivo Municipal, proyectos de Ordenanzas y propuestas de políticas públicas en seguridad ciudadana.

Los reclamos por hechos de inseguridad que se registran casi a diario en distintos barrios de Miramar, y en el Partido de Gral. Alvarado es uno de los principales temas que preocupan a las vecinas y los vecinos del Distrito bonaerense. Si bien en enero de este año se implementó (como en todos los periodos estivales de verano) el Operativo Sol donde se pusieron a disposición 160 efectivos y 5 patrulleros, divididos en las áreas de Seguridad, Caballería, Bomberos, Tránsito y Comunicación para reforzar la seguridad del distrito, lejos de solucionarse, los problemas de seguridad en el partido de General Alvarado, se agravan con el correr de los días.

En este sentido, para las y los alvarenses, una vez finalizado el operativo de seguridad destinado para la temporada estival, se torna imperioso mantener todo tipo de acción pública para reforzar las Políticas de Seguridad Ciudadana como un conjunto organizado y estructurado de acciones para satisfacer las demandas de las y los ciudadanos.

Teniendo en cuenta que el tema de la seguridad ciudadana convoca tantos actores como intereses, es fundamental garantizar la coordinación interinstitucional e intrainstitucional de las acciones que se desarrollan, a fin de garantizar la no duplicidad de acciones, la utilización adecuada de los recursos, la sostenibilidad de





las acciones desarrolladas y aumentar las posibilidades de garantizar evaluaciones de impacto y de gestión más certeras. En toda política pública de seguridad ciudadana debe ser clara la articulación entre los componentes y acciones que desarrollan las instituciones vinculadas al tema.

Por ello, entendemos que las medidas planteadas en este Proyecto de Declaración, responden por principio a los problemas de inseguridad ciudadana, violencia, delincuencia y crimen que afectan a ésta comunidad, entendiendo éstos como problemas públicos, que como tal demandan una intervención y acompañamiento desde el espacio público.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Dr. DIEGO R. GARCIARENA Presidente de Bloque UCR + Camblo Féderai H. Cámara de Diputados Pda, Ba, As,